



En el control de los precios: ser rigurosos y sistemáticos



Yuniel Labacena Romero, 20 de Julio de 2024

En los últimos cinco días se realizaron más de 19 300 acciones de control de precios en el país y el índice de detección de violaciones fue de un 60 %. A la par se impusieron multas que acumulan un valor superior a los 30 millones de pesos y se aplicaron medidas como las ventas forzosas, el retiro temporal de autorización del funcionamiento del establecimiento y el decomiso a quienes ejercían de forma ilegal.

Los datos compartidos en la más reciente reunión con los gobernadores y el intendente del municipio especial Isla de la Juventud, que encabeza el miembro del Buró Político y primer ministro, Manuel Marrero Cruz, confirma que para el Gobierno cubano las medidas para la contención de los excesivamente elevados, especulativos y abusivos precios de productos y servicios básicos de la población, no caerán en saco roto.

Al respecto, Vladimir Regueiro Ale, ministro de Finanzas y Precios, destacó que las acciones realizadas superan significativamente el promedio diario del primer semestre, hecho en el que resulta decisivo el quehacer de las fuerzas de inspección profesionales y eventuales a nivel nacional, municipal y de consejo popular.

«En la medida que hacemos más acciones, ganamos experiencia también sobre el terreno. Ya en La Habana intervenimos en un caso de una plataforma digital. Logramos identificar los titulares, quienes realizaban las ventas. Se convocaron, se les puso un apercibimiento y ahí, en ese mismo momento, bajaron el precio del pollo. O sea, que también con quienes realizan ventas digitales se puede trabajar.

«Todavía la población puede ganar en mayor nivel de confianza en lo que estamos haciendo. Hemos logrado inmediatamente en la actuación de todos los casos conocidos y estamos dando seguimiento constante a este tema», apuntó Regueiro Alex, quien en otro momento de su intervención se refirió al rigor de las sanciones en el Decreto 30, cuyo objetivo es enfrentar las conductas de indisciplina y evitar que se generen precios abusivos y especulativos.

Apuntó que esta norma jurídica establece severas cuantías, entre cinco mil y 15 mil pesos por violaciones de tarifas y precios, pero puede llegar hasta 18 mil pesos.

Al ilustrar el fenómeno, el Ministro de Finanzas y Precios detalló que se han dado casos donde «hemos identificado ocultamiento de la mercancía y se ha cominado a la venta directa. Hemos abierto los freezer, los refrigeradores, las cámaras refrigeradas y todo ese pollo se ha vendido. También ha sucedido con las cajas de aceite y las hemos puesto a la venta de la población, la cual ha trasladado el agradecimiento por estas actuaciones».

Agregó que lo hecho «nos reafirma un compromiso de que hay que hacer más y de que hay que ser sistemáticos. Los números nos están demostrando que estábamos dormidos en este tema, demuestran que no le habíamos puesto todo el rigor y el seguimiento necesario».

MIRADA A LA HABANA Y MÁS

Los participantes en la reunión coincidieron en que fortalecer el sistema de enfrentamiento a las violaciones de precios requiere de mayor rigor en el desempeño de las administraciones locales, la evaluación constante de los indicadores de rendimiento de los inspectores, y una eficiente gestión y cobro de multas.

Porque La Habana ha servido de "laboratorio" para todo lo que se está asumiendo a nivel del país, Yanet Hernández Pérez, su gobernadora, detalló que, en la capital, se ha logrado hacer una evaluación que comprende a cada uno de los territorios según sus características, y se ha intercambiado con 1476 mipymes y 22 325 trabajadores por cuenta propia, a partir de preocupaciones que tenían sobre la nueva medida.

«Hemos realizado más de 15 inspecciones en un ejercicio conjunto con el Ministerio de Finanzas y Precios, hemos impuesto 674 multas y se han ejecutado 270 ventas forzosas, decomisos y se retiraron 15 autorizaciones; hemos realizado 7 204 acciones de control fiscal y se han cobrado 1097 millones 756 mil pesos. Se han cerrado hasta la fecha 98 establecimientos», exemplificó.

Hernández Pérez destacó que todo ello es resultado del chequeo diario «para no equivocarnos. Con todo el que tiene que formar parte de esta medida hemos conversado, hemos capacitado a las personas, pero hay quien se resiste».

Por su parte, la gobernadora de Cienfuegos, Yolexis Rodríguez Armada, se refirió a cómo en esa provincia están en todos los medios los teléfonos de cada municipio para que las personas puedan realizar las denuncias. En el enfrentamiento están participando más de 600 compañeros y se han realizado 15 ventas forzosas.

«El resultado de lo hecho lo vamos a ver en la medida en que nosotros seamos capaces de mantener el sistema de enfrentamiento a estos precios, incorporando a todas las personas que tengan los conocimientos para hacerlo, y que estén establecidos y funcionen los canales de denuncia para que las personas puedan tramitar cualquier asunto», señaló.

Otros participantes en la reunión insistieron en que «este proceso hay que sostenerlo en el tiempo, porque si no perdemos la calidad de todo»; mientras el Jefe de Gobierno indicó actuar con rigor en todos los territorios e identificar las ventas que se promueven en sitios digitales o que se realizan a domicilio para evadir la inspección e ignorar la regulación temporal de precios minoristas máximos para productos de alta demanda.

«Nosotros no estamos en contra de ese servicio, pero tiene que ser cumpliendo los precios que están establecidos y todo lo que está regulado. Hay que divulgar los resultados del enfrentamiento, no solamente para que el pueblo vea que estamos actuando y lo estamos defendiendo, sino para que los violadores sepan que esto va en serio», afirmó.

Marrero Cruz se refirió, además, a la regulación del límite de ganancia en las compras del sector estatal al sector no estatal que debe cumplirse de inmediato, a la ejecución de verificaciones presupuestarias temáticas para la comprobación de pagos a las formas de gestión no estatal y el fortalecimiento de las medidas territoriales para el control, fiscalización y monitoreo de las estructuras empresariales.

¿CÓMO MARCHA EL PROCESO DE BANCARIZACIÓN?

Otro punto de la agenda de la reunión fue la marcha del proceso de bancarización, cuyos resultados fueron presentados por Juana Lilia Delgado Portal, ministra presidenta del Banco Central de Cuba, quien ratificó que este paso tiene el propósito de acelerar las acciones para incrementar el uso de los medios de pagos digitales en la economía, a partir de incidir sobre las violaciones que lo impiden, de conjunto con otras acciones e incentivos.

También tiene el objetivo de recuperar los flujos de efectivo que se encuentran en manos de los actores económicos (fundamentalmente las mipymes, los trabajadores por cuenta propia y el sector campesino), en cualquiera de sus formas, hacia el sistema bancario, a partir de incidir sobre las violaciones que lo propician actualmente, señaló la Ministra presidenta, al detallar las principales deficiencias identificadas en la implementación del proceso de bancarización.

Entre ellas, mencionó a actores económicos que no depositan regularmente sus ingresos, así como la no implementación de las plataformas para el pago electrónico en un alto número de establecimientos, incumpliendo la resolución 93/2023 del Ministerio de Comercio Interior, y la no aceptación de los pagos electrónicos una vez que disponen de esta facilidad.

Igualmente, existen actores económicos que brindan el código QR con el número de una tarjeta de pago personal, el no uso de las cuentas corrientes con propósitos fiscales por los actores económicos, la demora en la creación de condiciones en establecimientos gestionados y administrados por empresas estatales y el alto nivel de evasión fiscal.

Delgado Portal significó que en el trabajo sistemático e integral con todos los participantes está el desafío para lograr los resultados requeridos en el corto plazo. «Ratificamos que el proceso de bancarización es estratégico, necesario y punto de partida para la transformación digital de la sociedad; es parte de las medidas imprescindibles para contribuir a la eliminación de un grupo de distorsiones y con ello propiciar el avance de la economía del país».

Hacia el final de la reunión, en la cual se dieron indicaciones para el seguimiento de las visitas realizadas por el Comité Central del Partido, la Asamblea Nacional del Poder Popular y el Gobierno a las provincias, el Primer Ministro insistió en otros asuntos que impactan en el desarrollo económico y social del país, así como en el bienestar de la población.

Se refirió a los aseguramientos a las actividades del verano, la situación electroenergética nacional, a la implementación de las proyecciones de Gobierno para corregir distorsiones y reimpulsar la economía en el segundo semestre, al fortalecimiento de los municipios y sus estrategias de desarrollo, al programa de la vivienda, así como a la producción de materiales locales de la construcción.

El Primer Ministro aludió también a la atención al programa materno infantil, el embarazo en la adolescencia, la urgencia de crecer en hogares materos, hogares de ancianos y casas de abuelo, en correspondencia con la dinámica demográfica, a la rendición de cuentas del delegado de circunscripción que comienza el próximo mes de septiembre, así como a la responsabilidad de los cuadros en el seguimiento y control de los objetivos identificados como prioridades para esta nueva etapa.

«Hay que trabajar en acciones concretas para pasar a otra etapa, que cada cual monte su sistema de trabajo en el segundo semestre del presente año para lograr resultados superiores como nos comprometimos con los diputados, con el pueblo, tenemos esa alta responsabilidad y, además, estamos convencidos que sí se pueden hacer cosas diferentes y lograr los objetivos que nos hemos propuestos», señaló.